Parque Nacional Nahuel Huapi

Dpto. Conservación y Educación Ambiental
Área Gestión Ambiental

Tec. Celia Guerrero Olmedo Lic. Axel Lehr

Técnicas y Recomendaciones de Bajo Impacto Ambiental

en actividades dentro del área protegida

PARQUE NACIONAL NAHUEL HUAPI

ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES

¿A qué nos referimos con Técnicas de Bajo Impacto?

Son Instrumentos que ayudan y garantizan la conservación de la Biodiversidad y su potencial prestación de bienes y servicios ambientales dentro de un área.



¿Cuál es el fin de conocer las Técnicas de Bajo Impacto?

- Entre todos, PROTEGER los recursos naturales de los posibles impactos negativos que los visitantes pueden generar.
- EDUCAR a los turistas y comunidades sobre problemáticas ambientales es parte de la función de los guías.
- INTERPRETAR de manera educativa los hechos que suceden en el entorno, las posibilidades de impacto negativo y las medidas correctivas a tomar ayudan a la conservación de los destinos, los ecosistemas y la biodiversidad del área.

"El manejo de las áreas silvestres implica un 80% y 90% de educación e información, y un 10% de regulación" Max Peterson, Jefe del Forest Service de Estados Unidos de América. 1985.

Técnica de
Bajo Impacto

- Buenas Prácticas Comunes para todo tipo de actividad dentro del área.

- Prácticas Específicas para cada actividad turística

 - Cabalgatas
 - Trekking
 - Bicicletas

- BUENAS PRÁCTICAS COMUNES A TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN EL MEDIO NATURAL

PARQUE NACIONAL
NAHUEL HUAPI
ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES



RESIDUOS





Arbitrar los medios necesarios a fin de cumplir con la recolección, evacuación y retiro de la totalidad de los residuos resultantes de la excursión.

¿CÓMO?

- Planificar la comida de manera que surjan la menor cantidad de desperdicios:

- Envases que puedan llevarse de regreso fácilmente.
- Evitar comida enlatada o embotellada: las botellas y latas, el plástico y el aluminio no se deben quemar ni enterrar.
- No enterrar la basura.
- Llevar SIEMPRE bolsas para los residuos.

¿Y LOS PRODUCTOS BIODEGRADABLES?

“Total acá debajo del tronquito no se ve”

LO ORGÁNICO TAMBIÉN ES BASURA

¡¡NO DEJEMOS RASTROS!!



ASPECTOS SANITARIOS



Utilizar únicamente núcleos sanitarios habilitados.

Informar a los usuarios dónde se encuentran.

Planificar descansos en lugares con sanitarios.

¿Y SI SURGE LA EMERGENCIA
Y NO LO TENEMOS CERCA?









Los gatos nos dan una gran lección



- Impartir instrucciones a los usuarios:



- Hacer un pozo de unos 20 cm de profundidad y a más de 60 mts. del agua, enterrar los excrementos y papel higiénico en él y taparlo.

(La distancia al agua es para evitar la dispersión de parásitos por la cuenca; y prever las crecidas futuras.)

- No hacerlo cerca del agua, los senderos o el campamento.

A diferencia de las heces la orina es prácticamente estéril y tiene poco efecto sobre la vegetación, suelos o fuentes de agua. Sin embargo en ambientes que carecen de sales puede atraer a los animales, se recomienda esparcirse en áreas amplias y así evitar malos olores.



esto ya estaba en la Biblia….



Antiguo Testamento – Deuteronomio 23:

"Habrá un lugar afuera del campamento para satisfacer las necesidades naturales. Llevarás una estaquita al cinturón, con la cual harás un hoyo antes de ponerte en cuclillas, y luego taparás el excremento con la tierra sacada. Porque Yavé, tu Dios, recorre el campamento para protegerte y entregar en tus manos al enemigo. Por eso tu campamento debe ser cosa limpia y sagrada, en que Yavé no vea nada indecente; de lo contrario se apartaría de ti."

¿Y si es necesario o imprescindible

lavar vajilla o ropa

QUÉ HACEMOS?

- Hacerlo en lugares alejados de los cuerpos o cursos de agua, a no menos de 60 metros.
- Llevar agua en un recipiente al lugar de lavado.
- Utilizar jabón blanco.
- Hacer un pozo y volcar ahí el agua jabonosa.
- Posteriormente rellenar el pozo.





FLORA Y FAUNA





¿Qué podemos hacer para no dañar la vegetación ni molestar a la fauna?

Respecto a la fauna:

-Cuidar que los turistas tengan una **conducta** adecuada.
-Evitar **RUIDOS** molestos, música, amplificación sonora, etc.
-No pisar ni caminar sobre las **ORILLAS** de los espejos de agua.
-No **ALIMENTAR** a la fauna silvestre **JAMÁS**.
-No dejar restos de comida.
-Almacenar basura y alimentos en lugares seguros, herméticos.
-No permitir **MASCOTAS** de ningún tipo en el transcurso de las actividades.
-Guardar una **DISTANCIA** prudente.
-Evitar que se note nuestra presencia.
-Evitar remover troncos caídos.

¿Y SI NOS ENCONTRAMOS DIRECTAMENTE CON ALGUNA ESPECIE DE FAUNA?









Mordedura de zorro



Ataque de gaviota

¡Observe y Disfrute!





Imitemos a los OBSERVADORES DE AVES

Respecto a la vegetación:

-No cortar bajo ningún concepto especies de flora.

-No dañar la vegetación (troncos, raíces, ramas, follaje).

-No se lleve souvenirs.

-Evitar la introducción de especies exóticas (basura, zapatos, otros).



¿Es potable el agua de los cursos y cuerpos de agua del Parque Nacional?



La APN no garantiza las condiciones de potabilidad de agua que se obtenga de los mismos, como tampoco se responsabiliza de los perjuicios que pudieran sufrir aquellas personas que lo sufrieran.

No obstante si se va tomar agua de ríos o arroyos:

- Nunca tome agua de dudosa procedencia.
- Mejor de arroyos que de lagos, mejor de manantiales que de arroyos.
- **Agua que corra, nunca estancada.**
- Observar el ambiente y posibles contaminantes.

Existen multitud de técnicas para potabilizar el agua:

- Decantar (impurezas), filtros (parásitos y bacterias, pero no virus), hervir (parásitos, bacterias y virus), pastillas potabilizadoras (bacterias y virus), yodo (bacterias y virus), lavandina (bacterias y parásitos), etc.

- Método de potabilización con lavandina: consiste en aplicar 2 gotas de lavandina por cada litro de agua recogida, y dejarlo actuar durante aproximadamente 30 minutos.

¿Podemos hacer fuego?



Prohibido por Disposición PNNH Nº 1415/16 en zonas no habilitadas.



Recomendaciones:

- Para cocinar usar preferentemente un calentador.
- Si se va a hacer fuego, usar EXCLUSIVAMENTE, lugares formalmente habilitados.
- Utilizar un sitio de fogón ya usado con anterioridad en lugar de estrenar uno nuevo.
- Usar leña seca y caída que pueda cortarse a mano. No remover grandes troncos ni cortar leña en pie (ni verde ni muerta).
- Evitar hacer el fuego junto a una gran roca evitando así ennegrecerla.

- Evitar hacer fuego en un pastizal o mallín, ya que la cicatriz en estos suelos es permanente.
- Buscar un punto arenoso o de suelo muy duro.
- Tratar de hacerlo alejado de árboles y arbustos.
- Evite hacer una gran fogata, para no quemar la vegetación circundante.
- La leña pequeña es preferible a la grande ya que se quema completamente.
- No dejar troncos semiquemados, asegurarse de que el fuego se ha apagado completamente. No dispersar las cenizas.
- No arroje palos encendidos o brasas a los cuerpos de agua, lleve agua en un recipiente y apague el fuego donde lo encendió.
- Nunca dejar el fuego sin atender.

Otras:

- Planificar la salida con grupos pequeños (10 – 12 personas) ya que los grupos grandes generan más impacto.



-Revisar antes de salir si los circuitos que se prevén realizar no han sido cerrados por previsión climática inestable.

-Cumplir con los horarios de ingreso y egreso en aquellos caminos del AP donde estos se hayan determinado.

-Queda prohibido el uso de Drones.



Técnicas de Bajo Impacto para Trekking

- Transitar únicamente por senderos habilitados (Disp. PNNH N°1133/15).
- Caminar en fila sin salir del sendero.
- Evitar caminar sobre suelo anegado.
- Salir sin mascotas (perros, gatos u otros animales).
- Mantener lo más bajo posible el nivel de ruido.
- No cortar camino en los zigzags o caracoles.
- Hacer los descansos fuera de la picada y en lugares con poca vegetación.









Buenas Prácticas
Bicicleta

- Será obligatorio el uso de **casco** para la práctica de la actividad, durante todo el recorrido.
- Las personas que utilicen los senderos, no podrán incorporar a las bicicletas, estructuras de tipo **sillas portantes** para niños.
- En las **épocas de barro**, como producto de lluvias o deshielo o bien del descongelamiento del suelo, deberán extremarse las precauciones para no ensanchar la traza original del sendero o no generar senderos alternativos.
- **No se podrán agregar marcas** en sendas, picadas o recorridos, salvo justificadas razones de seguridad o emergencia, cuyo caso deberá luego darse aviso a la Intendencia o la seccional de Guardaparque más cercano.

Buenas Prácticas
Cabalgatas

Los caballos provocan impactos de prolongada persistencia en el ambiente

Erosión por pisoteo ➡ Pérdida de cobertura vegetal.

Compactación de la superficie del suelo ➡ Reduce la infiltración y aumenta el escurrimiento.

La erosion puede devenir en la formación se superficies cenagosas ➡ Que pueden convertirse en microcuencas impermeables que retienen agua y barro durante largos periodos.

Peso de hasta 100kg sobre las herraduras ➡ 10 veces más que un caminante.

Proliferación de senderos multiples.

Presencia de heces ➡ semillas de exóticas

¿CÓMO PODEMOS MINIMIZAR ESTOS IMPACTOS?

Buenas Prácticas Cabalgatas

- Transitar únicamente por **la senda que el PNNH haya habilitado** para esa actividad de cabalgatas.

- En las salidas el **número máximo** de jinetes será de 10 incluyendo dos guías que deberá estar habilitado por la APN, y acompañar en todo momento al grupo, debiendo haber solo un jinete por caballo.

- Las excursiones se desarrollarán exclusivamente durante las horas de la luz **diurna.**

- El guía habilitado por la APN deberá contar con algún medio de **comunicación** (VHF o teléfono celular).

- El prestador deberá presentar la **documentación sanitaria actualizada** expedida por la autoridad de aplicación en el tema (SENASA), de todos y cada uno de los equinos empleados para las prestación y no podrá utilizar otros animales que no cumplan con este requisito: Libreta sanitaria de los equinos que va a utilizar para la cabalgata firmada por un profesional veterinario matriculado, Certificados de la totalidad de las vacunas obligatorias para animales cuyo destino final no sea faena, según Resolución Senasa N° 249/2003.

Buenas Prácticas Cabalgatas

- Las **paradas** deberán realizarse en **sitios lo suficientemente amplios** para contener la totalidad de los participantes, sin que resulte necesario el pisoteo de la vegetación circundante.

- Los caballos **no podrán atarse directamente a los árboles**, ni permanecer sueltos durante las paradas: Como alternativa soga entre dos árboles de no menos de 20 cm de diámetro y atar los caballos a la soga (opción postes). La distancia del lugar de sujeción a cualquier curso o espejo de agua no deberá ser inferior a 60 m, debiendo evitarse las áreas con raíces expuestas o pasturas escasas.

- Los caballos deberán desplazarse **en fila**, a fin de no ensanchar las sendas y minimizar las interferencias con los ocasionales peatones.

- A fin de llevar un **control** de la actividad el permisionario deberá informar cada vez que la intendencia lo requiera, la cantidad de pasajeros, horario de ingreso y paradas previstas en cada una de las excursiones que realice.

- Dado el alto deterioro que causan los caballos en suelos anegados, en caso de **anegamiento** de sectores de los senderos autorizados se deberá suspender temporariamente el servicio.

Buenas Prácticas Cabalgatas

- No podrán utilizarse caballos en días de **lluvia**, ni en los días inmediatos posteriores.
- En los **cruces de ríos o arroyos** deberán tomarse todos los recaudos para evitar que el agua en época de crecidas se desvíe por el sendero.
- Durante el recorrido, en los cruces de arroyos se deberá realizar la aproximación y/o salida buscando minimizar la pendiente, para disminuir la erosión y el derrumbe de barrancas.
- Deberá evitarse el tránsito por los **mallines**, debido al impacto ambiental provocado por los caballos en ese tipo de ambiente; así como otras áreas de suelo vulnerable. Estos deberán ser rodeados por sendas previamente establecidas.
- No se podrá **cortar camino** en los caracoles o zig-zag de las sendas.
- Antes de las excursiones los animales deberán estar alimentados, para minimizar el **ramoneo y pastoreo.**
- Durante las excursiones, se tomarán todos los recaudos para evitar o minimizar el pastoreo y ramoneo por parte de los caballos

Resumiendo

Los principios de “No Deje Rastros” nos ayudan a desarrollar nuestra conciencia y criterio. No son leyes ni reglamentos; son “7 Principios” que sirven como guía en el momento de planificar y realizar salidas o expediciones a áreas silvestres.

Principio 1: Planifique y prepare su viaje con anticipación.
Principio 2: Viaje y acampe en superficies resistentes.
Principio 3: Disponga de desperdicios de la manera más apropiada. (todo lo que va tiene que volver)
Principio 4: Respete el ambiente en particular la flora y la fauna silvestre.
Principio 5: Minimice el impacto de fogones.
Principio 6: Considere a otros visitantes.(caminemos en silencio, mostremos respeto y cortesía)
Principio 7: Deje lo que encuentre. (si encontramos basura traigámosla!)

La Ética del impacto mínimo

El objetivo:

-Prevenir los impactos evitables.

– Minimizar los impactos inevitables

Ética es: Lo que uno hace cuando nadie está mirando – respetar las recomendaciones o reglas imposibles de controlar.



Investigación preliminar: Carlos Fernández Balboa y Claudio Bertonatti.

¡¡¡MUCHAS GRACIAS!!!

PARQUE NACIONAL NAHUEL HUAPI

ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES